

Comodoro Rivadavia, 04 de Junio de 2007.-

VISTO:

La nota n° 1686/07 de la Jefa del Departamento de Biología General de la Facultad de Ciencias Naturales, Dra. Adriana GRATTI, proponiendo la designación *INTERINA* de la Prof. **Adriana MAURE**, como **JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS** dedicación *SIMPLE*, en la asignatura **DIVERSIDAD ANIMAL**, en la Sede Comodoro Rivadavia y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. **Adriana MAURE** se desempeña actualmente como **JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIA** dedicación *SIMPLE* en la asignatura **DIVERSIDAD ANIMAL**, en la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el 31.03.07 caducó su cargo *ORDINARIO*.

Que hasta tanto quede sustanciado el concurso correspondiente, resulta necesario, dar continuidad a la designación de la mencionada docente con carácter de interino, a partir del 01.04.07.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de BIOLOGIA GENERAL.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Lo expresado por Resolución N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1°) Designar *INTERINAMENTE* a la Prof. **Adriana MAURE** (DNI. N° 13.777.110) como **JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS**, dedicación *SIMPLE* en la asignatura **DIVERSIDAD ANIMAL**, de la Sede **COMODORO RIVADAVIA**, considerando fecha de alta el 01.04.07 y la fecha de baja el 31.03.08 o la sustanciación del concurso correspondiente.

Art-2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos ante la Dirección de Personal dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de su notificación (CIRCULAR N° 04/92).

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION CAFCN N° 198.07


MSC SUSANA PERALES
Set. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.